WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:40

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14740

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 3 de diciembre de 2024, el **distrito de Zúñiga, de la provincia Cañete, región Lima**, cumple su **octogésimo segundo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 1,305 habitantes.

Que, el **3 de diciembre de 1942**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado Y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Zúñiga,** el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 9674,** cuyo artículo 1º dice: "Crease el distrito de Zúñiga en la provincia de Cañete, del departamento de Lima, su capital será el pueblo de Zúñiga. Artículo 2º. Los límites del nuevo distrito serán: por el norte limitara con el distrito de Cotahuasi; por el sur limitara con el distrito de Pacaran; por el este con el distrito de Cotahuasi; por el oeste con el distrito de Pacaran.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Zúñiga, de la provincia Cañete, región Lima,** por su **LXXXII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Alejandro Fernando Elías Carlos, del **distrito de Zúñiga, de la provincia Cañete, región Lima**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Zúñiga**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2024 14:35:33-0500